



MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO  
SAN MARTIN 1143  
TELEFONOS 13333-13334

MENDOZA

HABILITÓSE LA HOSTERÍA LA PAJA  
EN LA RUTA 40

Como primera etapa del plan orgánico que se ha trazado en su favor el Director Provincial de Turismo, don Horacio Latino Serpa, acaba de tomar posesión de la Hostería "La Paja", ubicada sobre la Ruta 40, de gran importancia para el desarrollo ~~del~~ turístico de nuestra zona Sur. Al mismo tiempo entregóse dicha Hostería a un concesionario, poniéndola inmediatamente en funcionamiento con listas de precios fijadas por la repartición y demás previsiones que aseguren al turista la comodidad y seguridad a que tiene derecho.

Otro de los actos llevados a cabo por el Director de Turismo ha sido el combinar de manera definitiva con el Intendente Municipal de San Rafael, Sr. Buttini, la inmediata constitución de la "Junta Vecinal de Turismo" correspondiente a dicho departamento. La constitución de este organismo será de gran importancia para el desarrollo del turismo y los altos propósitos que animan a la repartición a objeto de intensificar en la importante región del Sur Mendozino el conocimiento de sus paisajes, terras, lugares de espléndida belleza y cuanto constituye la gran fuente del trabajo y la industria del Sur.

En el día de hoy los Inspectores y personal especializado harán en toda la región sureña diversas visitas oculares con el fin de verificar el cumplimiento de las reglamentaciones y ~~disposiciones~~ disposiciones de las leyes de turismo.-

Mendoza, Diciembre 11 de 1946.-

RICARDO TERZANI  
JEFE DE PROVISIÓN

RIVAMP.-